Información de Inscripciones para el año escolar 2017-2018 de la

Escuela Adventista del Séptimo Día de Milwaukee para nuestras Escuelas del Norte, Sur y nuestro nuevo Plantel en Waukesha

Estimadas Familias,

Tenemos buenas noticias que compartir con ustedes ¡Estaremos abriendo un tercer Plantel Educativo este próximo año escolar! Este nuevo plantel estará ubicado en la Iglesia Adventista del Séptimo Día de Waukesha, localizada en el 21380 W. Cleveland Ave., New Berlín. Nuestra escuela acepta solicitudes para los **Estudiantes Tradicionales,**  el **Programa de Elección de Escuelas de Milwaukee (**Milwaukee Parental Choice Program**)** y el **Programa de Elección de Escuelas de Wisconsin (**Wisconsin Parental Choice Program**).**

Las solicitudes para los Programas de Elección de Escuelas (Parental Choice) pueden ser llenadas por Internet, de manera que las puede completar desde su casa. Por favor, tome en cuenta que si usted hizo su solicitud por Internet el año pasado, **usted debe usar el mismo correo electrónico y contraseña para entrar y llenar su solicitud en línea éste año, o también puede cambiar los mismos cuando entre en la página.** Si necesita ayuda, por favor, llámenos al 414-353-3520.

*\*Por favor, traiga su* ***“comprobante de domicilio”*** *para estudiantes que* ***continúan*** *en el Programa de Elección de Escuelas.* ***“Comprobante de domicilio”*** *y* ***“comprobante de ingresos”*** *para estudiantes* ***nuevos*** *en el Programa de Elección de Escuela. Los nuevos estudiantes también deben traer un certificado de nacimiento original, su registro de vacunas, una copia de su tarjeta de calificaciones más reciente y examen del estado.*

Los periodos de inscripciones en los que usted puede solicitar para el programa de elección de escuelas de Milwaukee son: **febrero 1-20, marzo 1-20, abril 1-20, mayo 1-22, junio 1-20, julio 1-20, agosto 1-21, septiembre 1-14, octubre 1-20, noviembre 1-20 y diciembre 1-enero 8.**

Así que Usted, debe llenar la solicitud por Internet y traer **TODOS los documentos requeridos** a la oficina durante ese tiempo para completar el proceso. De no ser así, usted tendrá que volver a llenar su solicitud en el siguiente período de inscripciones que empieza el 1ro de Abril. **El Programa de Elección de Escuelas de Wisconsin (Wisconsin Choice) sólo tiene 1 período de inscripciones abierto y los espacios son limitados. El período de inscripciones para Wisconsin Choice es del 1 de Febrero al 20 de Abril.** Todos los documentos requeridos deben ser traídos a la escuela durante este tiempo también. Después del 20 de Abril, el Departamento de Instrucción Pública (DPI) realizará una selección al azar y nos contactara para dejarnos saber qué estudiantes recibieron asientos. Nosotros entonces le contactaremos con la información. **Las familias tradicionales pueden inscribirse en cualquier momento, pero les recomendamos hacerlo lo más pronto posible pues las clases se llenan rápidamente.** Las solicitudes para el Programa de Elección de Escuelas pueden ser aceptadas solamente durante los períodos de inscripción. Todas las solicitudes deben ser procesadas en nuestras Escuelas del Norte y del Sur, solamente.

**El sitio de internet para llenar su solicitud para los Programas de Elección de Escuelas es:**

**http://dpi.wi.gov/sms/choice-programs**

* *Haga clic en* ***“Parent Application”*** *en la columna a la izquierda.*
* *Haga clic en “****Click here to enter the Private School Choice Programs system”.***
* *Haga clic en* ***“Versión en Español”*** *–en letras azules pequeñas a la izquierda-, si prefiere español.*
* *Haga clic en* ***“Haga Clic Aquí Para Entrar en el Programa Choice de Elección de Escuela”.***
* *Si llenó una solicitud por Internet el año pasado en cualquier escuela de elección, vaya a* ***“Usuarios Inscritos****” e ingrese su mismo correo electrónico y contraseña que usó el año pasado. Si olvidó su clave, puede cambiarlo haciendo clic en* ***“¿Olvidaste tu contraseña?”****, para volver a crear una contraseña.*
* *Todas las familias* ***nuevas*** *solicitando por Internet deben registrarse primero en el lado izquierdo donde dice* ***“Registrarse”****, haciendo clic en* ***“Registración”,***  *debe entonces ingresar su correo electrónico y crear una contraseña.*
* *Complete su solicitud seleccionando el cuadrito pequeño al final y someta la aplicación.*
* *Traiga los documentos requeridos a la oficina de la escuela durante el período de inscripciones abiertas a fin de que su solicitud sea completada. Usted, recibirá una carta después del período de inscripciones abiertas indicando si su niño/a recibió un espacio e indicando en cual escuela.*

**Los estudiantes tradicionales** pueden venir a llenar los formularios de inscripción escolar durante la noche de inscripción o pasar por las oficinas de la escuela durante horas escolares.

**(Si necesita ayuda y no puede venir durante estos días, por favor, llame a la oficina de la escuela para hacer una cita. 414-353-3520)**

**Información Adicional:**

* **“Comprobantes de Domicilio ” aceptables:**

*Los comprobantes de domicilio:* ***a) Deben incluir la fecha que muestre que está vigente, b) también tener el nombre legal completo de UNO de los padres/guardianes y debe corresponder con el nombre en la solicitud hecha en Internet, y c) La dirección del estudiante, al momento de llenar la solicitud, debe tener la misma dirección que aparece en la solicitud y debe aparecer en uno de los siguientes:***

* 1. El talón de un cheque o la forma de impuestos W-2 con fecha dentro de los 3 meses cuando la solicitud sea recibida. (Nota: La forma de Impuestos W-2 no es aceptable para la solicitud recibida después de Abril)
* 2. Factura de agua, gas, electricidad, cable, satélite o teléfono fijo, con fecha dentro de los tres meses en que la solicitud es recibida. Las facturas de teléfonos celulares no son aceptables.
* 3. Acuerdo o contrato de Renta con un lapso de tiempo que incluya la fecha en que los padres llenan la solicitud en la escuela (debe ser completo y legible). Contratos de renta vencidos no son aceptables. Los recibos de renta NO SON un documento aceptado como prueba de domicilio.
* 4. Correspondencia del Gobierno con fecha dentro de los 3 meses en que la solicitud es recibida.

Algunos ejemplos incluyen la factura de impuestos de una propiedad, Ingreso Suplementario de Seguro “SSI”, Wisconsin Works “W2”, Estampillas de Comida (Foodshare), Carta de Ayuda de Vivienda (Housing Assistance) con la dirección y el nombre del padre/guardián. Declaraciones impresas de Acces.gov., pueden ser usadas como apoyo de domicilio si la declaración incluye fecha dentro de los 3 meses en que la solicitud es recibida y tiene el nombre del padre/guardián.

* 5. Individuos sin hogar pueden identificar un lugar para su domicilio si es un lugar identificable que pudiera concebiblemente servir como un domicilio temporal. Una familia sin hogar debería proveer una carta con el logotipo de la organización, refugio para personas sin hogar o una organización pública o privada proveedora de servicios para individuos sin hogar fechada y firmada (dentro de los 3 meses cuando la solicitud sea recibida) por un representante de la organización.
* 6. **Formulario de Verificación de Domicilio Alternativo** (Alternative Residency Verification, Form PI-PCP-51) llenado apropiadamente, sólo para situaciones donde:
	+ (a) el estudiante no viva con uno de sus padres o guardianes legales; o
	+ (b) Uno de los padres/guardianes no tenga uno de los documentos de domicilio mencionados arriba y alguien más, que viva en la dirección de la solicitud, esté capacitada para proveer uno de los documentos de su domicilio mencionados arriba para la familia. Esta forma está disponible en [**http://dpi.wi.gov/sms/choiceprograms/student-applications**](http://dpi.wi.gov/sms/choiceprograms/student-applications)o en nuestra oficina de la escuela.
* **“Prueba de Ingreso” aceptable:**
* Recomendamos a las familias a escoger el Método de Determinación de Elegibilidad de Ingreso del DPI (DPI’s Income Eligibility Determination Method) en la solicitud. Luego, provea uno de los siguientes:
	+ Provea la Declaración de Impuestos Federales con la forma 1040 del 2016, (las 2 páginas con el ajuste del ingreso bruto, con fecha y firmado por los padres si hacen declaración conjunta). La cantidad de ajuste de ingreso bruto debe coincidir con la cantidad que aparece en la solicitud hecha en Internet.

O también,

* + Si no hizo declaración de impuestos federales, el padre debe indicar el ingreso que la familia recibió en el año 2016. Esto incluye indicar si la familia tuvo:
		- 1) Salarios incluidos en la forma de impuestos W2 del 2016 o un talón de cheque al final de Diciembre de 2016

O también puede traer

* + - 2) Cualquier formulario1099 de impuestos del 2016

O traer

* + - 3) Cualquier ingreso en efectivo. Si un padre tuvo ingreso en efectivo en 2016, será requerido proveer lo siguiente en la solicitud que los padres hicieron en línea: 1) el nombre del padre que tuvo ingresos en efectivo y la cantidad; 2) un indicativo que no se puede proveer un documento escrito con la cantidad recibida y que no ha sido o no será incluido en una declaración de impuestos; y 3) la fuente de ingreso (nombre del empleador o, si es empleado por sí mismo, la actividad que realiza).